

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de febrero del año 2023, a las 11 horas con 27 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

SÁNCHEZ.

PRESIDENCIA DE LA DIP. PRISCILA BENÍTEZ

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días. Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Buen día; con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que no tenemos Quórum, al contar únicamente con cuatro Diputados en el Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Hacemos, no habiendo Quórum legal, se cita en cinco minutos; y solicito a la

Secretaría Técnica, que vocee a las y los Diputados, ya que los Diputados se encuentran en sus oficinas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, Diputadas y Diputados. Solicito al Primer Secretario, pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Enrique Laviada, en sustitución, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos Diputadas y Diputados.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que no tenemos Quórum, para llevar, tenemos cinco Diputados presentes; ¿quién más?, Priscila, José Juan, Ana Luisa, Laviada y Lupe.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Si registra mi asistencia, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ok. Bueno con seis Diputados presentes, sí tenemos Quórum para llevar a cabo la reunión de esta mañana, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123 y 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Honorable Asamblea, pongo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública dirigida a Organizaciones y Asociaciones Civiles, Instituciones Académicas, Organismos Públicos y Privados, Docentes, Investigadoras, Investigadores, Estudiantes, y Ciudadanía en general para que participen en la entrega del Reconocimiento “María Rodríguez Murillo”.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., para que sea cancelada la Feria de Primavera en su edición 2023, en razón de la crisis de seguridad que se vive en dicho Municipio.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado, a fin de que, realice un Convenio de Colaboración con la Asociación Estatal de Padres de Familia de Zacatecas, a efecto de que, se autorice por las Madres, Padres de Familia y Tutores de los Estudiantes de Educación Básica Pública y Privada, para que se realicen los Procedimientos de revisión de mochilas en los centros educativos.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría General del Estado de Zacatecas, para que presente un Informe detallado sobre el conflicto de invasión territorial en la zona limítrofe de Zacatecas con Durango en el Ejido de Bernalejo de la Sierra, perteneciente al Municipio de Valparaíso, y a la Fiscalía del Estado, a levantar las carpetas de investigación correspondientes por los delitos que se han cometido.
9. Asuntos Generales; y

10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión Permanente, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta; que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día, propuesto para la Sesión del día de esta mañana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 08 de febrero del 2023.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de Febrero del año 2023, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, auxiliada por los Legisladores: José Juan Estrada Hernández, y José Guadalupe Correa Valdéz, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0163, de fecha 14 de febrero de 2023). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se somete a la consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación...No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quien esté a favor...En contra...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta; que por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes, se aprueba el Acta de la Sesión anterior.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 08 de febrero del 2023 de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Zacatecas, Zac. *Asunto*.- Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Asociación Civil denominada Inclusión Zacatecas, para la construcción de una Guardería subrogada al IMSS en el fraccionamiento ejidal La Escondida.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. *Asunto*.- Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER, para la construcción de las oficinas del Distrito de Desarrollo Rural Tlaltenango.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Nochistlán de Mejía, Zac. *Asunto*.- Remiten escrito, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para que el Ayuntamiento celebre un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social para llevar a cabo el pago de los Adeudos Seguros IMSS, así como de los Adeudos Seguros por concepto de retiro, cesantía y vejez, ambos por un monto mayor a los Quince Millones de Pesos, todo ello en parcialidades a partir del primer trimestre del año 2023, y otras 72 mensualidades.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Chalchihuites, Zac. *Asunto*.- Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar dos bienes inmuebles bajo la modalidad de donación a título gratuito, para que las familias de escasos recursos puedan construir su vivienda.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, debidamente aprobado en reunión de su Consejo Directivo

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadanos Leonela Díaz Hernández y José Ricardo Guevara Camarillo, y otros cuatro Regidores del Ayuntamiento de Ojocaliente, Zac. *Asunto*.- Presentan escrito de Denuncia, mediante el cual manifiestan su inconformidad en contra del Presidente Municipal, ya que durante la presente Administración no ha convocado a Sesiones de Cabildo Ordinarias; solicitando de esta Legislatura, se realice una investigación y se finquen las responsabilidades correspondientes.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto*.- Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 12 de enero del 2023.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública dirigida a Organizaciones y Asociaciones Civiles, Instituciones Académicas, Organismos Públicos y Privados, Docentes, Investigadoras, Investigadores, Estudiantes, y Ciudadanía en general, para que participen en la entrega del Reconocimiento “María Rodríguez Murillo”. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Cultural. No estando ningún integrante de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Cultural y estando publicada ya en la Gaceta, se da como leída y se turna la Iniciativa a la Junta de Coordinación Política. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Honorable Ayuntamiento de Jerez, Zac., para que sea cancelada la Feria de Primavera en su edición 2023, en razón de la crisis de seguridad que se vive en dicho Municipio. Tiene la palabra, el Grupo Parlamentario del PRI.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Jerez, Zac., para que sea cancelada la Feria de Primavera en su edición 2023, en razón de la crisis de seguridad que se vive en dicho Municipio.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0163, de fecha 14 de febrero de 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Presidenta, para que registre mi asistencia, Infante Morales Analí, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de Secretario de la Junta de Coordinación Política; solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 en nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 07 votos a favor, 03 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio, a favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, en contra.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, a favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, Diputados?, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz la Diputada María del Refugio Ávalos, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Bueno agradecer en primer término al Diputado José Juan, que me hizo favor de dar lectura a esta Iniciativa; comentarles compañeros, que cuando me disponía a venir aquí a la Sesión, fui abordada por dos madres de familia de dos muchachitos desaparecidos en esta semana, en donde me estaban pidiendo pues, el favor de agilizar la ficha de búsqueda y aunado a eso, comentarles que durante esta semana en Jerez se siguieron suscitando hechos violentos, se siguieron suscitando diferentes actividades delictivas, que pues pusieron en jaque pues a todos los jerezanos, en esta semana en Jerez se cuenta con la ficha de búsqueda de cuatro jóvenes desaparecidos; se cuenta también con los sucesos recientes que se suscitaron en un bar, donde gente inocente que salió a divertirse perdió la vida; si estos datos compañeros no nos hacen revirar, recular en el sentido de reconocer que estamos viviendo la peor crisis de seguridad en el Estado de Zacatecas y particularmente en el Municipio de Jerez; la verdad no sé a quién representamos, si a los intereses económicos de unos cuantos o a la ciudadanía que nos ayudó a llegar para tener un lugar en esa curul; yo hoy los invito compañeros, a que de verdad analicen el sentido de su voto, hoy en Jerez ciertamente estamos viviendo también la peor crisis económica, pero sin seguridad compañeros no va a haber turismo; hoy no se ha presentado por parte del Alcalde de Jerez, una estrategia de seguridad para los días de feria, tampoco para los eventos del Carnaval y la Jerezada; y si nosotros al analizar que la Peña Taurina, una Asociación que durante años ha venido organizando la festividad de la Jerezada; hoy decide deslindarse de toda organización, les vuelvo a preguntar, no sé a quién representan, a los intereses económicos de unos cuantos o a la ciudadanía que nos ayudó a ocupar una curul, hoy las víctimas del Bar el Venadito no han recibido atención por parte del gobierno municipal; hoy esa gente está enfrentándose a la recuperación, pero sobre todo al miedo de salir a trabajar; hoy yo quisiera compañeros, que antes de emitir su voto nuevamente analicen estas situaciones que yo les estoy presentando, de verdad que esto se llama empatía, no es una cuestión política, es empatía a las víctimas, es empatía a aquellos que perdieron la vida y sus familiares, es empatía hacía con aquellos que han perdido su trabajo y su seguridad; es empatía con aquellos niños que eran inocentes y también perdieron la vida, es empatía con las madres de aquellas personas que aún siguen desaparecidas, pero sobre todo compañeros; yo les quiero hacer la invitación a que respalden a su Gobernador, respalden a su Gobernador y no le carguen el costo político de realizar una feria donde no hay condiciones de seguridad para

la población; hoy los músicos tienen miedo de salir a trabajar, hoy los comerciantes sí tienen una grave crisis, pero nosotros estamos proponiendo que esos 16 millones de pesos, sean precisamente para quienes activan el sector económico en el municipio para músicos, para prestadores de servicios, restauranteros, hoteleros, quienes han vivido una crisis económica derivada de la pandemia, pero hoy derivado de la inseguridad, yo los he invitado muchas veces a Jerez, y muchos de ustedes me han manifestado que tienen miedo de ir a Jerez; entonces, cómo si tenemos miedo de ir a Jerez, vamos a votar a favor de una Feria, es ilógico compañeros es ilógico que tengamos temor de ir a Jerez, pero votemos a favor de que la gente jerezana y de que los visitantes se expongan; por eso nuevamente compañeros la invitación a que redireccionen el sentido de su voto a favor de la seguridad de los jerezanos, y que quede claro, no estamos en contra de la festividad, claro que no, las ferias precisamente se formaron con ese sentido, con el sentido de reactivar la economía, pero sin seguridad no va a haber economía, ni va a haber turismo; por eso, si yo hoy me animé a presentar esta iniciativa con apoyo de mi Grupo Parlamentario, fue porque antes, yo consulté con el Fiscal, yo consulté con el Poder Judicial y ellos en la Mesa de Construcción de Paz le dijeron al Alcalde, que no había condiciones, si esos dos comentarios de quienes están a cargo de la seguridad; no son suficientes, pues yo no sé qué es lo que esperamos, también consulté con el Secretario de Turismo, que el Alcalde no ha tenido ningún acercamiento con él, al respecto; entonces compañeros, creo yo que en estas condiciones debemos de ir, sí a una festividad, pero teniendo las condiciones necesarias y teniendo sobre todo el aval de quienes están a cargo de la seguridad de los zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda Miranda, hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Cuquita, yo sí quiero dejar en claro que mi voto en contra, no fue hacía el exhorto, fue para que se enviara a Comisiones a su análisis y sin duda para mí y como representante del pueblo, algo muy importante es la economía, y lo que estamos sufriendo como zacatecanos; como saben el día domingo y el día, lunes tuvimos un Bazar de Jóvenes Emprendedores y el centro histórico estaba desierto; el día de ayer tuvimos una reunión con el Secretario de Seguridad Pública, los Coordinadores de esta Legislatura, y yo le comentaba que es preocupante, porque ya también los efectos colaterales de la inseguridad se están reflejando en la economía de nuestro Estado; entonces, para mí es importante, si el escuchar todas las voces para este acuerdo, que lo sustentas muy bien, que entiendo y soy zacatecana y sé lo que estamos viviendo y que no nos podemos quedar tampoco cegados a la realidad que vive nuestro Estado, al contrario, te felicito por esta Iniciativa, porque al final de cuentas, tú eres quien representa al Municipio de Jerez, que es uno de los más inseguros en nuestro Estado, pero sí, no podemos seguir afectando más de lo que ya se está afectando a la sociedad zacatecana en términos económicos, una feria, como tú lo sabes aquí en Jerez es una derrama económica importante y bueno, habremos de apoyar el Punto de Acuerdo, por qué, porque los transitorios tienen sentido, lo que estamos pidiendo como Legislatura, al Presidente Municipal y a las autoridades pertinentes en torno a la seguridad, pues va bien sustentado, pero sí quería dejar en claro que el sentido de mi voto, era al análisis, porque para mí si es importante el tomar en cuenta, la voz de todos los emprendedores, de todos los comerciantes de Jerez que se ven beneficiados de esta feria; como ya lo dijiste, hay una bolsa muy grande de presupuesto, pero también habría que ver, si realmente se destina a estos comerciantes y pues nada, nadie está cegado a la triste realidad que enfrenta nuestro Estado; y desde aquí, pues estamos trabajando para que las condiciones para toda la sociedad zacatecana mejoren lo más pronto posible. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Lupe Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, muy breve; felicitarte Diputada Cuquita, entendemos la preocupación por la que estás pasando, toda vez que tú eres la representante pues de esa región, de ese Distrito y de ese municipio que hoy por hoy está prácticamente desolado por el tema de la inseguridad; quienes transitamos a menudo por esas carreteras Cuquita, habrás de recordarlo que muy seguido te tenemos

que estar consultando, ¿cuál es el estado que guarda esa zona, o esa región para poder transitar y la verdad es que, el atrevimiento del Alcalde para hacer una feria está completamente fuera de lugar?; se han cancelado bastantes ferias; incluso, en la pandemia que era otro tipo de contexto, que era otro tipo de emergencia se cancelaron, se cancelaron ferias bastantes en toda la República Mexicana, en todo el país; digo, siempre cuando hay una circunstancia de fuerza mayor creo yo que está más que validado, el hecho de que se cancele este tipo de eventos; yo creo que una sola vida vale esa feria y muchas más, con una sola vida que se pueda rescatar en ese período tiempo, creo yo que es más que suficiente; enhorabuena Diputada y pues ánimo, estamos para apoyar la Iniciativa.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada, para que concluya su participación.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Así es Diputados, de verdad que uno se encuentra Diputada Fernanda en una disyuntiva, porque también representamos precisamente al sector económico; pero como tú lo dices, en este tiempo en las ferias es cuando quienes son prestadores de algún servicio hacen una inversión importante; y la verdad, no queremos que esos comerciantes, esos inversionistas puedan hacer un gasto que no les vaya a reeditar en una ganancia; por eso, la preocupación que tenemos; y ciertamente, necesitamos reactivar también el sector económico; pero lo repito, sin seguridad no vamos a poder nunca lograr reactivar la economía ni el turismo en Zacatecas; por eso, yo hoy hago votos para que quien hoy ostenta el cargo de Secretario de Seguridad pueda darle un nuevo rumbo y un nuevo rostro a Zacatecas; y seguramente, desde aquí desde la Legislatura todos los Legisladores y Legisladoras estaremos para apoyar ese plan; yo hoy celebro que se nos haya convocado también como Legisladores a ser parte de la construcción de este Plan de Seguridad, pero sí de verdad compañeros; hoy debemos de ser más responsables y cómo dice mi compañero Lupe; la vida de una persona vale esta feria y muchas más; la vida de una persona no tiene precio, la vida de una persona no se va a poder recuperar, la economía, sí; pero la vida de las personas y su seguridad es algo que también nosotros tenemos que tomar esa responsabilidad, y no cargarle más el costo político al Gobernador; hoy, somos responsables también de lo que ocurra, no solamente en los Distritos que nosotros representamos, sino en todo el Estado de Zacatecas; por eso, compañeros yo hoy nuevamente; quiero hacerles esa invitación el querer que sea de urgente y obvia resolución, es porque hoy el Alcalde debe de hacer una recapitulación de las festividades que está por realizar; muchas escuelas, compañeros; también hicieron su comunicado oficial donde ellos por solidaridad, por empatía con la gente de Jerez que ha sufrido alguna pérdida, decidieron no participar en el Desfile de Carnaval; y que una institución educativa; hoy, tome esa decisión, esa iniciativa; de verdad nos debe de llevar a la reflexión, ¿de qué está pasando en Jerez?; deveras compañeros, todos los días los

jerezanos nos despertamos con una noticia; el día de ayer, 3 cuerpos en una colonia que está a 3 cuadras del Centro de la Ciudad; no se han emitido datos de identificación de los cuerpos pero tenemos gente desaparecida de Jerez; y yo de verdad que hago votos y de verdad que con todo mi corazón deseo que ninguno de esos 3 cuerpos pertenezca alguno de estos jóvenes desaparecidos; porque de verdad el día de hoy escuchar esas madres, compañeros; parte el alma escuchar a las madres preocupadas de no saber, si sus hijos van a regresar o no; hice una consulta también con compañeros y amigos; les dije: a mis amigas, a mis vecinas: tú vas a dejar a tu hijo, u hija ir a la feria no cómo crees; o sea, la verdad la gente tenemos miedo y los padres también estamos en ese plan de poder rescatar a nuestros hijos, porque hoy no es seguro que nuestros hijos salgan a divertirse; porque no sabemos si van a regresar; los jóvenes de Colotlán fueron a Jerez a divertirse y ya no regresaron a sus casas; todos esos datos compañeros nos deben de alarmar y nos deben de ocupar; y nos deben de hacer de verdad, valorar más el sentido y el valor de una vida humana. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, el Diputado Armando, hasta por 5 minutos...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, gracias; con permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, primero queremos dejar en claro; bueno, un servidor que estamos votando en contra de que sea de urgente y obvia resolución; en contra, de que sea de urgente y obvia resolución; yo creo que requiere más estudio; en este tema, en este tema de lo de Jerez hay muchas aristas, hay muchas aristas; yo veo el tema económico; veo el tema de las tradiciones, el tema de la identidad, el tema hasta de la estabilidad, de buscar esa estabilidad que tanto requiere no solamente Zacatecas que requiere el país; veo otra arista, ¿cuál es la función del Estado en cumplir y hacer cumplir que la sociedad viva en tranquilidad?, veo otra arista que es la autonomía del Municipio que es el artículo 115 Constitucional entiendo que es un exhorto, una invitación; veo también otra arista que es, la estrategia de seguridad y veo otra arista la más importante que es el tema del pueblo; en la Formación de la Identidad Nacional Mexicana las fiestas municipales; sin duda, constituyen un referente de formación importante, para la sociedad, la presencia e influencia desde la sociedad colonial ha sido realmente decisiva para el sostenimiento de los municipios; de ahí, la gran importancia de las fiestas patronales; y por esta que es la Fiesta de la Primavera, pues no queda a un lado; por lo que representan en la vida económica, política y social, y cultural de un municipio,

pues es parte de sus tradiciones; y sabemos que una de las grandes tradiciones que tiene no solo Jerez, que es Zacatecas; es precisamente, la Feria de Primavera conocida a nivel internacional; me ha tocado participar, y ha sido posible ahí encontrar gente; incluso, hasta de otros países; y hoy, entendemos y es donde quiero denotar esta arista la del pueblo que muchos jerezanos y muchos zacatecanos yo entre ellos, pues esperamos que suceda esta fiesta; y es aquí donde quiero hacer énfasis; porque no, ¿por qué votamos de que sea de urgente y obvia resolución?, 1.- A escasos 8 días de que sucediera el relevo en la Dirección de Seguridad Pública en el Estado de Zacatecas; hoy, es posible ver cambios, cambios sustanciales en el tema de la estrategia de seguridad; 1.- Ya inició un Pacto, ya inició un Pacto de Seguridad que es un buen esfuerzo, ¿y qué vamos hacer nosotros, Diputados?, abrazamos ese Pacto contribuimos, o nos escondemos y nos apartamos de lo que estoy mencionando aquí del tema de las tradiciones; no sé si la Diputada Cuquita que recorremos ese camino, lo que es la UNIRSE en Malpaso; bueno, ya vimos, yo sí veo un cambio de seguridad; veo más presencia de las Fuerzas Federales en las carreteras, y yo apuesto a que la apertura que ha demostrado el Secretario de Seguridad Pública, porque es palpable y es visible el día de ayer estuvo en este Poder Legislativo, pues demos el beneficio de la duda en este tema; el tema de la identidad súper importante para los jerezanos mucha gente espera; yo reconozco Diputada Cuquita que Usted sí es de Jerez y que Usted está ahí en Jerez; yo no puedo decidir por Jerez porque no conozco el contexto real; conozco el contexto general; sin embargo, yo no veo por qué ahora de manera extraña el Grupo Parlamentario del PRI se está posicionando en este sentido, de que sea de urgente y obvia; no voy de que sea de urgente y obvia porque yo creo que sí requiere un estudio previo; a mí gustaría que fuera el pueblo de Jerez el que decidiera, ellos son los que están viviendo ese contexto si es necesario, o no realizar la Fiesta de Primavera; más bien, yo cerraría en los artículos Transitorios que menciona y que son sumamente interesantes, el artículo el Transitorio número 12, el 2º, dice: pues que recibamos una recomendación de los especialistas en el tema de seguridad, ¿si es conveniente o no conveniente, y esta recomendación pues ahí vamos a tener que tomar en cuenta a los empresarios, a los que invierten pues porque no va a haber feria, pero sí van a seguir funcionando las demás instituciones como son las escuelas, no; y el artículo 3º, yo me enfocaría más en el artículo 3º del Transitorio, en donde dice: si se va a realizar la festividad que; y ahí es donde vamos que el Estado y es el Estado Mexicano; y en este caso, las instituciones garanticen que estas tradiciones en Jerez, que es la Fiesta de la Primavera se lleven de acuerdo a las necesidades del pueblo, pero que se garantice la seguridad de los que participen en cada una de ellas. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Ávalos Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, gracias, Diputada Presidenta; miren, el tema, el tema la verdad que no ha sido una decisión fácil ni mucho menos el tema económico es muy importante; yo voy a hablar por lo que representa mi comunidad migrante; en días pasados hemos hecho las denuncias; por ejemplo, un migrante de Chicago que se llama Tomás, obviamente no vamos a decir su apellido, llama para decir: que le ayuden porque alguien asaltó su casa que está vacía en el Centro de Jerez, robaron su vehículo, pero su vehículo está en un lugar; hablamos de todos lados y nadie se atrevió a ir por el vehículo; estoy hablando de las autoridades; lo que se vive en las carreteras que hemos denunciado todo el tiempo; particularmente, la Carretera 54; ahora, hay retenes que solamente garantizan el cruce de la carretera de Fresnillo a Zacatecas, o de Zacatecas a Fresnillo por cierto par de horas, es terrible a lo que estamos viviendo en la Carretera 54, ahora en la 45, ahora en Jerez; los vehículos, las denuncias de los migrantes en la temporada pasada de invierno no fueron muchos obviamente, pero sí les podemos dar una lista de todos a los que les robaron los vehículos al menos a los que conocemos, porque no se atreven a levantar una denuncia a las personas de La Florida en Valparaíso; las personas de Villanueva que les quitaron sus vehículos de los cuales no hay record de pues, no hay una denuncia por miedo; entonces, cuando no hay miedo, la falta de seguridad para los migrantes porque viven en Estados Unidos; la Fiscalía no puede levantar una ficha de denuncia cuando hay un desaparecido porque vivía solo y sus familiares viven en Estados Unidos, los viejitos del Programa de Corazón de Plata que han sido secuestrados en Estados Unidos hasta que no paguen cierta cantidad; no hay una estructura para que la Ley en México, o en Zacatecas en particular pueda hacer justicia; en Estados Unidos un secuestro es terriblemente castigado por la Ley y la justicia de una manera muy eficiente; sin embargo, bueno pues aquí nos sorprende siempre cuando somos víctimas de un hecho de este tipo; yo creo que en lo particular la comunidad de nosotros está siendo sobajada, también secuestrada, asaltada en sus bienes; y bueno, ha afectado muchísimo el hecho de que la comunidad no quiere venir, si ustedes le preguntan a todas las personas que al menos las que yo conozco en Chicago, en los Ángeles, Texas que estaban planeando venir a retirarse a Zacatecas que hubiese sido una derrama económica importante, porque el Seguro Social manda sus pensiones a Zacatecas en este momento están las personas cancelando sus, en moverse, o el mudarse; perdón, a vivir, a residir en Zacatecas; pero hay algo muy importante aparte de la recuperación económica, cada región en Zacatecas es diferente; la región de Sombrerete, la región de Pinos tienen contextos diferentes a lo que realmente; incluso, la región del Valparaíso donde hay desplazamiento, en donde hay actividades, donde hay muchísimos desaparecidos, desplazados no es la misma que lo que particularmente vive el día de hoy el municipio de Jerez; y sobre todo bueno, hay que ser muy responsables con la recomendación de la Fiscalía y el Poder Judicial, de que no hay

condiciones en Jerez, como las hay en Sombrerete para que pudiese llevar a cabo un evento de esta magnitud; yo lo peor que puede pasar, obviamente que somos solidarios con el Presidente Municipal de Jerez; el tema económico, el tema de seguridad lo hemos dicho siempre, hubo un día que estuvimos nosotros aquí, donde el municipio estuvo sitiado y la única recomendación de las autoridades lejos de un informe, de un reporte de que es lo que estaba pasando durante 24 horas; o más, probablemente 48 solamente se limitaron a decir: que no salieran de sus casas; eso es terrible y si eso es lo que va a suceder durante la feria, la verdad es que nuestra solidaridad; yo respeto mucho el punto de vista del Presidente Municipal; pero la idea es, también proteger al propio Presidente Municipal de que vaya a suceder un hecho que después podamos lamentar todos, por no haber levantado la voz; y sobre todo, él al ser responsable de la seguridad y el bienestar de los jerezanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, la Diputada Refugio Ávalos, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Claramente, como jerezana; yo estoy orgullosa de las tradiciones de mi municipio; de verdad Jerez es un pueblo con identidad, con cultura, es un pueblo con un bagaje literario, cultural, musical verdaderamente amplio, pero el día de hoy compañeros son, es un contexto totalmente diferente al que vivimos; yo quisiera hacerle una pregunta: ¿Usted dejaría a su hija acudir a un baile de feria?...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- ¿En Jerez?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.-...en Jerez, suponiendo que tiene una hija de edad considerable, verdad; yo no, yo no, yo espero escuchar su respuesta en un momento más; la verdad, compañeros no es una situación donde sorpresivamente el Grupo Parlamentario del PRI emitió este Punto de Acuerdo, no es sorpresivamente compañero, ¿cuántos muertos y cuántos desaparecidos más se necesitan, para que se hagan acciones contundentes en el municipio de Jerez?, ¿cuántos muertos, compañeros?, ¿cuántos

desaparecidos?, ¿hasta que nos toque a nosotros?, ¿hasta que sea un hijo, una hija, un hermano, o una hermana?, ¿hasta entonces vamos a reflexionar?, ¿vamos a ser empáticos?, no compañeros, la verdad es que la gente en Jerez está sufriendo, todos los días hay balaceras en Jerez, todos los días a las 2:30 de la mañana, a la una de la mañana, a las 4 de la tarde, a las 3 de la tarde el crimen organizado no tiene horario en Jerez; y si Usted lo está viendo con un tinte político se equivoca Diputado; nosotros queremos hoy garantizarle al pueblo de Jerez, la seguridad; si nosotros decidimos hoy emitir este Punto de Acuerdo fue porque escuchamos las voces de los encargados de la seguridad de los zacatecanos, que nos dijeron: no hay condiciones; si nosotros hoy decidimos hacer este Punto de Acuerdo es porque en el tema de los desplazados compañeros, el Alcalde no ha sido para revisar el tema; hemos exhortado una y otra vez a la Secretaria de Gobierno que sesione para poderle dar salida a la Ley del Desplazamiento Forzado en Zacatecas y no ha sesionado compañeros, los desplazados siguen sin atención; recientemente, visité la comunidad del Durazno la gente tenía miedo de regresar compañero y el alcalde no se había parado; recientemente, acabó de visitar a las víctimas del bar “El Venadito” y el Alcalde no se ha manifestado con ellos; esto es preocupante, compañero y si el alcalde en estas pequeñas cosas no ha sido responsable; yo no me quiero imaginar, la verdad el grado de inseguridad al cual quiere exponer a la ciudadanía, compañero; y no nada más es a la gente de Jerez, sino a la gente que decida ir, desgraciadamente; bueno, no desgraciadamente, afortunadamente los zacatecanos somos fiesteros de corazón, nos gusta la fiesta, nos gusta ir y divertirnos; pero el día de hoy, compañero, la vida de un ser humano tiene un valor por encima aún de esas necesidades de diversión; ciertamente, tendremos que hacer una mesa de análisis y el Grupo Parlamentario del PRI, compañero; le adelanto, estamos en vías próximas a reunirnos con las Cámaras de Comercio en los diferentes Distritos; precisamente, porque también es un sector que nos preocupa y nos debe de ocupar; pero lo repito, sin seguridad no hay economía y no hay turismo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya Diputado, por favor, hasta tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta; bien, yo vuelvo, yo vuelvo al tema del planteamiento que se ha hecho a veces y no solamente de nosotros, ha sido del Ejecutivo; incluso, y de la sociedad en donde decimos que la tarea es todos, eh; la tarea es de todos; entonces, como Diputados, qué hacemos, nos encerramos, o le entramos de lleno, no; a tratar de erradicar lo que le aseguro que en Jerez no lleva año y medio que lleva la administración, lleva más; lleva más; al rato en Asuntos Generales habremos de discutir lo que ya todos sabemos, todo lo que se está descubriendo ahora con el juicio de García Luna; y no es posible que en un año, nada más por enmienda se transcriba, o se cambien las condiciones de México; yo reconozco su participación, Diputada, como pueblo de Jerez, eh; y como pueblo de Jerez se la respeto; y su voluntad como una jerezana más es, que no haya fiestas; aquí revisemos el perjuicio, ¿qué habrá, más perjuicio para el pueblo de Jerez, si no hay Fiesta de Primavera, o habrá más perjuicio si hay fiesta?, y eso yo lo vuelvo a insistir, que lo decida el pueblo, que lo

decida en una consulta; Usted nos acaba de dar la razón Diputada es donde el tema de una mesa de análisis donde debemos de tomar en cuenta la participación de la gente; y yo le contesto la pregunta, ¿de si dejaría ir a mi hija a un baile?, bueno, ahorita no porque es menor de edad; pero sí, aunque le dé risa Diputado Laviada, ¿no sé si Usted la dejaba?, ¿no sé si Usted Diputado; bueno, me permite concluir, Diputado?...

LA DIP. PRESIDENTA.- Orden, Diputados...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.-...sí, si tuviese la edad y hubiese garantías de seguridad; yo claro que la dejaría ir; y aquí es donde entra la obra en cuestión, he escuchado en su participación y ahorita, que el Fiscal mencionó que no había condiciones preocupante; yo le hago una llamada al Fiscal desde esta tribuna, porque si él como parte importante en la seguridad del Estado dice: que no hay condiciones; y es donde se lo dijo en la Mesa de Construcción de Paz; o sea, si vamos a revisar nosotros porque en esta arista de la Fiesta de Primavera; digo, ¿dónde está el Estado Mexicano, pues que debe de garantizar la seguridad de todos los zacatecanos?, si él está manifestando eso, es preocupante no solamente para Jerez, eh; para el Estado de Zacatecas también; entonces, si habremos de revisar eso; y vuelvo a reiterar, a mí sí se me hace extraño el posicionamiento del PRI en este punto; y que espero, espero que con la seriedad que merece el tema de seguridad, la identidad y las tradiciones que no se esté politizando y; vuelvo a aclarar, no estamos en contra de que se realice, o no se realice; estamos en contra de que sea urgente y obvia resolución, y que se lleve a una consulta del pueblo Jerez, y que sea el pueblo de Jerez el que decida qué es más perjuicio para ellos, ¿si haya Feria de Primavera, o no lo haya? Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; solicito al Primer Secretario, se registre el justificante de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González; tiene el uso de la voz, el Diputado Laviada, hasta por cinco minutos...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Un solitario Diputado de MORENA, pide que tomemos las cosas con calma; hay que revisar tradiciones, hay que revisar fiestas, sus raíces, hay que revisar todo lo relacionado con la identidad del pueblo de Jerez, en fin; hay que tomarnos el tiempo que sea necesario 15 días, un mes, o más; analizando, analizando qué es lo que está sucediendo en Jerez, ¿pues en qué lugar vive Usted Diputado Armando Delgadillo, no vive Usted en Zacatecas, se necesita ser jerezano para estar enterado de lo que está pasando en Jerez?, yo creo que no, yo creo que todos tenemos perfectamente claro qué es lo que está pasando en Jerez; si Zacatecas es, digamos el epicentro de la violencia y la delincuencia en el país, Jerez es su punto más delicado; ¿pues qué necesita Usted estudiar? oiga, ¿qué más necesita analizar?, la manera en la que Usted responde a la pregunta directa, clara, concisa que le hace la Diputada Cuquita Ávalos es vergonzosa, evade Usted algo tan sencillo como responder, ¿si Usted tuviera una hija, un hijo, una hija, o un hijo en edad de ir a una fiesta, 15, 16, 17, 20, 21 años, yo no lo haría, y no necesitaría muchos análisis ni estadísticas para tomar esa determinación como padre de familia; en Jerez ni en Fresnillo, eh; ni en muchos otros lugares de Zacatecas, donde vivimos literalmente asolados por la delincuencia; no se puede ser solidario con Humberto Salazar, no se puede ser solidario; no se puede ser solidario con David Monreal, la solidaridad no es con la autoridad, la solidaridad no es con quien detenta el Poder, la solidaridad es con la gente, con los ciudadanos, con quienes están padeciendo; la autoridad actual, personificada por David Monreal, el peor Gobernador que hemos tenido, con su reflejo claro que es Humberto Salazar, cómo no ser el peor alcalde de Zacatecas como Humberto Salazar junto al peor Gobernador del país que es David Monreal; ambos se están escudando en algo, eh; solitario Diputado de MORENA; fíjese lo que le voy a decir, solitario Diputado de MORENA; esta cantaleta, esta cantaleta de que la seguridad es cosa de todos, es un pretexto de estos sinvergüenzas para evadir su responsabilidad; los ciudadanos no tenemos mandos sobre la policía solitario Diputado de MORENA; los ciudadanos no tenemos ninguna correlación, correlación de mando con la Guardia Nacional, es el Gobernador quien detenta esto y son los alcaldes, y los presidentes municipales quienes son corresponsables de asegurar que las familias y las personas en este Estado vivan con paz y con tranquilidad; son ellos los que están fallando, no los ciudadanos; los ciudadanos hacen todos los días su parte, ¿o vamos a culpar a las víctimas de Tepetongo de lo que está pasando, por qué no hicieron algo, porqué dejaron de hacer algo?, dejaron de hacer algo y por eso los mataron, no; no, no, no, ya basta, ya basta de que Monreal y Salazar y toda esta partida de sinvergüenzas se escuden en esto para evadir su responsabilidad, ¿para qué querían entonces llegar al gobierno, para eso?, para evadirse; mire, solitario Diputado de MORENA, no hace falta más que tener pantalones para apoyar la Iniciativa que está planteando la Diputada Cuquita Ávalos; quien por cierto, bien representa ese Distrito, en donde está Jerez; esa feria se debe cancelar; no cancelar esa feria y lo quiero decir con todas sus letras: no cancelar esa feria puede significar no solo una irresponsabilidad, sino un acto criminal, un acto criminal; es decir, la feria en este momento en las actuales condiciones de Jerez, como bien lo evaluaron algunas autoridades de acuerdo a la información que da en su Punto de Acuerdo la Diputada Álvarez, Ávalos, no sólo sería una irresponsabilidad, sino sería propiciar muy posiblemente actos criminales en Jerez en este momento; ¿qué más necesitan estudiar, analizar, pensar para darse cuenta de esta realidad? Por cierto, autoridades que son omisas hasta ahora, hasta en la información, eh; Diputado solitario de MORENA, ¿quiere Usted enterarse de lo que pasó en Tepetongo?, ¿sabe qué tenemos que hacer para enterarnos de qué pasa en nuestras comunidades?, leer

un diario español, se llama: “El País”, ahorita le comparto para que no batalle; ahorita, le comparto el reportaje del País ahí vienen datos, testimonios, señales claras, informaciones precisas: de qué pasó, ¿dónde pasó?, ¿cuándo pasó?, ¿cómo pasó?, es una vergüenza, les debería dar vergüenza a quienes gobiernan hoy Zacatecas que sea el diario de otro país, un diario español quien nos informe lo que está pasando en nuestras comunidades, ante la incapacidad de las autoridades para hablar con la verdad, para hablar con franqueza; por cierto, solitario Diputado de MORENA; digo, digo, solitario Diputado; y lo repito porque lo han dejado solo varias veces...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...concluyo, concluyo; quisiéramos, quisiéramos compartir su emoción; quisiéramos compartir su emoción y su entusiasmo ante los posibles cambios en materia de seguridad pública en el Estado; es muy pronto todavía, eh; es muy pronto todavía; cuide sus palabras, mídase, resérvese, se lo aconsejo; es muy pronto todavía para hablar de cambios, ya veremos, ya veremos si en verdad existen estos cambios, y si son, y si son reales; algunas declaraciones apuntan hacia allá, pero es muy poco tiempo el que tiene el Secretario Medina para ya festejar que existan estos cambios, ya veremos; por lo pronto, por lo pronto conformémonos con el beneficio de la duda, verdad; y que están a prueba, eh; deben de saber que están a prueba, que la sangre derramada es mucha, que el sufrimiento es mucho y que no les vamos a dar complacencia, que no les vamos a hablar y no les vamos a decir lo que ellos quieren escuchar; que vamos hacer críticos; que vamos a ser severos, porque eso es lo que nos está exigiendo la gente; no es tiempo de festejar, no es tiempo de fiesta, es tiempo de responsabilidad; y además, por último y con esto concluyo, Diputada Presidenta, la propuesta que hace la Diputada Cuquita Ávalos tiene, tiene alternativas, no solo habla de suspender la fiesta, si no habla también de hacia dónde deben de ser destinados esos recursos; no al negocio, no a los negocitos que quiere hacer el Alcalde, eh; que es lo que está en juego, hombre; es lo que está en juego, sus negocitos, es lo que está en juego; pregunto ya al final y lo dejo en el aire, ¿ya sabemos que Usted y otros votaron porque algunos ya se fueron, otros todavía están aquí, que votaron en contra de que sea de urgente y obvia; muy bien, ¿y ahora cómo van a votar?, ya que pasemos a la votación de si se suspende o no, ¿cómo van a votar?, ¿van a necesitar más tiempo para pensarlo, o ya pueden votar tendrán el valor de hacerlo, o votarán en contra?, para mí que también van a votar en contra, porque así son de hipócritas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Diputado Delgadillo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene por alusiones, tiene el uso de la voz, el Diputado Armando, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, Diputado Laviada; yo pensé que por ser día 14 de febrero del Amor y la Amistad se iba a comportar Diputado; pero bueno...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Estamos hablando de cosas serias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.-...muy bien, Diputado, Diputado de Movimiento Ciudadano; yo sí soy un solitario Diputado de MORENA, el día de hoy; pudiésemos ser dos si Usted no se haya ido a Movimiento Ciudadano se ha respetado el voto de muchos militantes que votaron por Usted también; coincidimos en algunos planteamientos, eh; coincidimos en algunos planteamientos; no es que tengamos desconocimiento de lo que está pasando en Zacatecas, eh; no solamente lo que está pasando; tenemos conocimiento también de sus orígenes, de sus orígenes; hace 20 años yo creo ya andaba Usted en la política, y yo no encuentro en los datos, el Diputado Enrique Laviada crítico ante la situación; tal vez, eran otras las condiciones; tal vez, el país todavía no lo encontraba: el diario "El País" español, y coincidimos en dos temas: 1.- Del Estado la exigencia, eh; yo también hago hincapié, que al Estado se le debe de exigir y es una tarea de todos, ¿Cómo vamos a votar?, sigo siendo muy claro; yo no quiero decidir por el pueblo de Jerez; quiero que el pueblo de Jerez decida en base a información verídica, responsable, fehaciente; yo me sumo a la consulta, y ya la primer ciudadanía jerezana lo manifestó, ella no quiere que haya Diputada Cuquita Ávalos, y es algo que debemos de respetar; y ya mencioné todas las aristas; coincido lo que estamos haciendo es la solidaridad con el pueblo, no solamente la solidaridad es el respeto también, porque también las palabras de ellos cuentan; bien, pues yo un solitario Diputado de MORENA y yo estoy hablando con un Diputado del Movimiento Ciudadano, que con su 3% ya se definió muy claro cuál es la posición en el país; no han definido postura ideológica, le están ayudando a la eterna derecha en el país y estamos conscientes de eso; estamos conscientes de eso; y yo un simple, vuelvo a repetir, un simple solitario Diputado MORENA y Usted un Diputado del Movimiento Naranja; que más bien, yo lo veo vestido de azul tirando a tricolor. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado Laviada, hasta por tres minutos, por favor.

EL LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Mire, solitario Diputado de MORENA, de no ser porque vivimos una situación tan trágica, lo que acaba usted de decir, pues sería como un chiste, pero tampoco estamos para chistes, resérveselo, porque además son chistes malos; solo de pasada, mire, si usted no conoce mi punto de vista crítico respecto de otros tiempos o de otros momentos, pues no me haga responsable a mí, el que no lea es cosa suya, no mía, si usted leyera podría encontrar muchos datos, pero no lee, y esa no es mi responsabilidad, lea, hágase ese propósito, lea, al salir si quiere le recomiendo los datos de dónde puede usted encontrar mis escritos críticos respecto de los últimos tres, cuatro sexenios, de López Obrador luego hablamos, hace 20 años que me refiero críticamente a López Obrador, más, pero usted no lee y ese no es mi problema, ahora entiendo por qué su hipocresía, es una hipocresía fundada en la ignorancia, pero tampoco habla bien de usted, no le estamos pidiendo a usted decir algo a nombre en lugar del pueblo de Jerez, lo que le estamos pidiendo, lo que está pidiendo el exhorto que presenta la Diputada Ávalos es que nos solidaricemos con el pueblo de Jerez, y evitemos en la medida de nuestras posibilidades que un sinvergüenza Alcalde imponga esas festividades por intereses personales; no obstante, poner en riesgo la vida de muchos habitantes de Jerez, es lo que usted tiene que decidir, ya no le pido que lea, nada más que escuche bien, que escuche bien, de eso se trata el Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Ávalos, que nosotros como Diputados nos solidaricemos con el pueblo de Jerez para evitar que un irresponsable, sinvergüenza que tiene por Alcalde cometa una irresponsabilidad, que se puede convertir, insisto, en un acto criminal a como están las cosas en Jerez, eso es lo que estamos por votar, ya me imagino cómo va a votar, va a votar en contra, porque no lee, no escucha y no piensa. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Y bueno, Diputados, es importante señalar que la situación que hoy se vive en Zacatecas, no nada más en el Municipio de Jerez, sino en el Estado de Zacatecas, en materia de economía es complicada, es muy complicado lo que hoy estamos viviendo las y los zacatecanos. El día de ayer ya lo decía la Diputada Fernanda Miranda, tuvimos esta reunión con los Secretarios de Seguridad, como también con la Secretaria de Gobierno, fue uno de los temas que tocamos el día de ayer, creo que sí, lo comentaba el Diputado Armando, acertadamente, en el Municipio de Jerez, pues yo creo que es uno de los municipios donde esperan que se llegue esta festividad, porque lo decía el compañero también José Juan, llegan muchos migrantes al Municipio y esperan una derrama económica de los migrantes, pero lo cierto es que desgraciadamente estamos hablando de uno de los municipios en donde impera la inseguridad y se ha postrado ahí, donde nuestros jóvenes están desapareciendo, donde cada día hay muertos, hay mujeres desaparecidas, hay niños asesinados, o sea, no nos podemos hacer los que no vemos a lo que

está pasando en Zacatecas. Lo comentaba yo el día de ayer y les decía, el día sábado una servidora pasó por la UNIRSE de Pinos, la de Trancoso, perdón, la carretera a las dos de la mañana, en todo mi trayecto, Pinos-Guadalupe, no encontré una sola patrulla de nivel estatal, ni de los soldados, de la Guardia, pero cuando yo llego a la UNIRSE no había nadie tampoco en la UNIRSE, o sea, yo realmente yo se lo decía ayer al Secretario de Seguridad Pública, tienes, si bien es cierto con hoy, 13 días que acabas de arribar al cargo, pero hoy las UNIRSES siguen vacías, en nuestras carreteras no hay seguridad y nadie me lo contó, yo lo vi y era algo que yo le cuestionaba el día de ayer. Yo sí quiero decirles, compañeros, que la inseguridad nos está robando la vida a nuestros jóvenes, a nuestras fiestas, si hablamos de fiestas, de nuestras tradiciones, nos está robando la tranquilidad, compañeros, de poder salir a las calles, ya lo decía la Diputada Miranda el día de ayer y hoy, cuándo habíamos visto un Zacatecas al medio día desierto, eso es lo que hoy representa Zacatecas, eso es hoy Zacatecas, estuve yo, tuve yo la oportunidad de estar en la Ciudad de México, somos nota nacional en todo, a donde tú volteas se habla de Zacatecas, de la inseguridad que se vive en Zacatecas, es por eso que yo sí creo que el Alcalde de Jerez, y por eso yo voté a favor este exhorto de la Diputada, porque sí debe él de analizar el tema de que no se lleve a cabo esta festividad, sabemos lo que implica y que también hay que decirlo, compañeros, los Alcaldes, los 58 están rebasados, porque con esas estrategias que hoy se tienen con el gobierno estatal del peso a peso, están maniatados, sí, y hoy a lo mejor la única fuente que se sienten autónomos de..., son estas festividades en sus municipios, pero creo que en el tema específico de Jerez, y que hoy Jerez está en un foco rojo, compañeros, sí debemos, definitivamente, o debe el Alcalde, de revalorar si se lleva a cabo o no esta festividad; es por eso, que yo acompaño esta propuesta, este exhorto, para que ante los hechos que hoy acontecen a nombre de las familias de las y los desaparecidos del municipio y de toda esa región, en nombre de las personas que han muerto también, yo creo que en nombre y en honor a todos ellos no se deben de llevar a cabo por respeto, y como lo dije ayer, compañeros, yo sí veo una gran insensibilidad en nuestras autoridades, pero también en nuestros funcionarios, yo creo que hoy esta situación de la inseguridad nos está llevando a verlo como algo normal, como algo cotidiano de nuestro diario vivir, y no lo debemos permitir, ya lo decía el Obispo, hace un llamado el Obispo, no podemos ser omisos, no podemos quedarnos callados a lo que hoy está aconteciendo en Zacatecas, y no me quiero ir más allá, yo creo que hoy la exposición que da el Diputado Laviada en el tema de seguridad, en el tema de cómo nos encontramos hoy en día, es una realidad, compañeros, yo creo que esto no es ni politiquería ni estamos hablando de que quieren sacar tajada política, no, compañeros, hoy hay nombre y apellido, hoy hay muertos, hoy hay desaparecidos, hoy no podemos ser omisos a lo que hoy está enfrentando, y como lo dije el día de ayer y se lo dije ciertamente a la Secretaría de Gobierno, yo creo que los zacatecanos que votaron por un cambio que votaron por una ilusión, ilusión, compañeros, y ayer lo dije en tribuna, compañeros, y lo dije ayer y hoy lo reitero, o sea, con cada muerto y con cada desaparecido que hay, compañeros, es una ilusión y una esperanza menos para esta nueva gobernanza, cada acción que realiza el Gobernador se ve empañada por la inseguridad que hoy vive Zacatecas, esa es una realidad y desgraciadamente hoy es una realidad que nos alcanzó ya a todos los zacatecanos y que hoy estamos en un grito desesperado; es por eso, que he acompañado en el tema de seguridad al Diputado Laviada, y que a lo mejor puede ser crítico hacia nuestras personas; sin embargo, no estamos aquí por la opinión de ustedes, sino por la opinión y por los resultados que tenemos que dar hacia los ciudadanos, así es que, compañera Cuquita, te acompañamos en este exhorto, y ojalá, de verdad, el Presidente Municipal tome consciencia y verdaderamente honre el voto que le dieron sus ciudadanos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la forma afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor...En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le Informo, Diputada Presidenta, que por mayoría de las y los Diputados presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se pasa a votación en forma nominal en lo general iniciado por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: ocho votos a favor, dos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General pasamos a la lectura del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ayuntamiento de Jerez, ah no, ese ya estuvo. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 21 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado, a fin de que realice un convenio de colaboración con la Asociación Estatal de Padres de Familia de Zacatecas a efecto de que se autorice por las madres, padres de familia y tutores de los estudiantes de educación básica, pública y privada para que se realicen los procedimientos de revisión de mochilas en los centros educativos. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana Luisa Del Muro.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con tu permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Aunado precisamente a los temas de seguridad en nuestro Estado, me permito leer este Punto de Acuerdo, con la facultad que nos confieren la Constitución Política del Estado, el Reglamento y la Ley

Orgánica del Poder Legislativo. A consideración de esta Honorable LXIV Legislatura un resumen, Presidenta, de este Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado, a fin de que realice un convenio de colaboración con la Asociación Estatal de Padres de Familia de Zacatecas, a efecto de que realice un convenio de colaboración que se autorice por las madres, padres de familia y tutores de los estudiantes de educación básica, pública y privada para que se realicen los procedimientos de revisión de mochilas en los centros educativos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0163, de fecha 14 de febrero del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de Secretario de la Junta de Coordinación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgen u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, que tenemos: 08 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor e inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 08 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento General se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas para que presente un informe detallado sobre el conflicto de invasión territorial en la zona limítrofe de Zacatecas con Durango en el ejido de Bernalejo de la Sierra, perteneciente al Municipio de Valparaíso, y a la Fiscalía del Estado, a levantar las carpetas de investigación correspondiente por los delitos que se han cometido. Tienen la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias. Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Le solicito también permiso para leer solamente un resumen ejecutivo, toda vez que se encuentra debidamente publicado de forma completa en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura de un resumen del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas para que presente un informe detallado sobre el conflicto de invasión territorial en la zona limítrofe de Zacatecas con Durango en el ejido de Bernalejo de la Sierra, perteneciente al Municipio de Valparaíso, y a la Fiscalía del Estado a levantar las carpetas de investigación correspondiente por los delitos que se han cometido.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0163, de fecha 14 de febrero del año 2023).* Compañeros, la razón de este exhorto básicamente es porque cuando hemos solicitado información de la Legislatura desde mi oficina al Presidente Municipal sobre la situación, ha expresado claramente que la Secretaría General de Gobierno expresa que no tiene información al respecto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de Secretario de la Junta de Coordinación Política, solicito a esa Mesa que usted dignamente dirige, que la presente Iniciativa que ha sido leída, sea considerada de obvia y urgente resolución; lo anterior, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿No?

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En generales, yo sí quiero decir algo más.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí ¿A favor o en contra?

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Al cabo va a ser algo rápido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan, hasta por cinco minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Le solicito permiso, para hacerlo desde mi lugar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Compañeros, nada más para recalcarles la importancia del tema, pareciera no es importante, en un momento en donde vivimos muchos focos rojos sobre el tema de la violencia, en el exhorto que presentábamos el día de hoy en la Iniciativa, hablábamos de que en algún momento dado había más de 800 policías desplegados por el tema de la seguridad, estamos hablando de miles de personas de este grupo indígena en el Estado de Durango, con características muy agresivas, y no lo digo yo sino que lo dice la historia de lo que sucedió en el año 2002; alrededor de más de 800 policías de todas denominaciones desplegados en el área para evitar un conflicto armado, es lo que se está gestando otra vez en el Municipio de Valparaíso, lo que me parece a mí muy grave y que puede volver a suceder en aquella confrontación política histórica del 2003 cuando se resolvió por medio de aquella indemnización, donde incluso los políticos estaban confrontados, la Secretaría de Gobernación fue quien negoció, hizo la negocia, pero no tomando en cuenta los argumentos legales que teníamos en el Estado de Zacatecas para tal decisión, al grado de que hasta el día de hoy consideramos que fue una decisión injusta, que fue una decisión unilateral; por lo cual, también se corre el peligro que esta vez también vuelva a haber otra pérdida de territorio, igual, bajo las mismas condiciones, bajo las misma presión de amenazas, amedrentamiento y violencia, en unas mesas de negociaciones donde Zacatecas no está, porque cuando hemos consultado al Presidente Municipal sobre el estatus del conflicto, dice que cuando ha solicitado información a la Secretaría General, no tienen actualizada la información; eso no puede suceder, no solamente eso no puede pasar, sino que aparte deberían de estar presentes en las mesas de negociaciones los abogados que representan los intereses de los ejidatarios y de los propietarios de estos predios, que son obviamente del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general, quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados, el asunto se encuentra totalmente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se pasa a votación en forma nominal en lo general, iniciado por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales y tiene la palabra la Asamblea, les informo que se han inscrito con anterioridad los Diputados: María del Refugio Ávalos Márquez, con el tema: “Consideraciones”; de la misma manera, el Diputado Armando Delgadillo, con el tema: “Consideraciones dos”, si algún Diputado se quiere inscribir.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Presidenta, es Día del Amor y la Amistad, me gustaría declinar mi participación, si usted me lo permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto ¿qué tema, Diputada?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Mismos términos, si me permite declinar mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Muy bien. Bueno, Diputados, no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el martes 21 de febrero a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias, y feliz día para todos.

DIPUTADA PRESIDENTA

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.

ANA LUISA DEL MURO GARCÍA.